

PRESUPUESTO ANUAL (ANNUAL BUDGET)

El Presupuesto del Municipio de Wayne es presentado y aprobado por procedimientos descritos. Los dos enlaces abajo abriran una hoja de pedido de presupuesto para el 2019 y 2020.

Pedido de presupuesto para el 2020 (2020 Budget Order)

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL GOBIERNO LOCAL DEL ESTADO DE INDIANA
ORDEN DE PRESUPUESTO PARA EL 2020**

Año 2020

Condado 49 Marion

Unidad: 0009 MUNICIPIO DE WAYNE

<u>Fondo</u>	<u>Presupuesto Certificado</u>	<u>Valor de Tasación Certificado</u>	<u>Impuesto Certificado</u>	<u>Tasa Certificada</u>
0061 DIA LLUVIOSO	\$826,793	\$4,457,993,084	\$0	\$0,0000
Presupuesto aprobado para la cantidad visualizada				
0101 GENERAL	\$2,235,665	\$4,457,993.084	\$735,569	\$0.0165

Presupuesto aprobado para la cantidad visualizada.

Tasa reducida para permanecer dentro de la limitación de impuestos legales

0840 Asistencia del Municipio

\$1,881,723	\$4,457,993,084	\$686,531	\$0.0154
-------------	-----------------	-----------	----------

Presupuesto aprobado para la cantidad visualizada

Tasa reducida debido a un incremento de evaluación valorada

1111 FUEGO

\$39,172,171	\$2,893,550,545	\$24,809.302	\$0.8574
--------------	-----------------	--------------	----------

PRESUPUESTO APROBADO PARA LA CANTIDAD VISUALIZADA

Tasa reducida para permanecer dentro de la limitación de la tasa legal

1190 CUM (FONDOS ACUMULADOS) FUEGO (MUNICIPIO)

\$956,109	\$2,893,550,545	\$963,552	\$0.0333
-----------	-----------------	-----------	----------

PRESUPUESTO APROBADO PARA LA CANTIDAD VISUALIZADA

Taza De Cum (fondos acumulativos) reducida de acuerdo a los cálculos descritos en 1C 6-1.1-18 5-9 8

Unidad Total	\$27,194,954	\$0.9226
--------------	--------------	----------

Ic 6-1.1-18.5-17 y ic 20-44-3 requiere que cada año el Departamento del Local Gobierno de Finanzas certifique a cada unidad de gobiernos locales cifras que muestren cien por ciento (100 %) de la recaudación de impuestos para cada fondo. Si los impuestos de propiedad exceden el cien por ciento (100 %) de la recaudación de impuestos, el exceso sera destinado al "Fondo de Exceso de Impuesto" a menos que la cantidad en cualquier año de calendario sea menos de \$100.00 por un impuesto civil de unidad o \$10,000.00 para una corporación escolar.